

LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS EN LA DÉCADA DE LOS SESENTA: ¿FRANCIA, UNA ALTERNATIVA AL “AMIGO AMERICANO”?

CARLOTA GARCÍA ENCINA

Real Instituto Elcano

cecina@rielcano.org

RESUMEN: La firma en septiembre de 1953 de los acuerdos entre España y Estados Unidos permitió que las maltrechas Fuerzas Armadas españolas comenzaran a recibir una importante ayuda militar, e iniciar una fase de modernización y adaptación al entorno internacional. El objetivo del trabajo es profundizar en la trascendencia de dicha ayuda y el surgimiento de la búsqueda de una alternativa al flujo estadounidense, con un paulatino acercamiento al vecino francés. Se trata de descifrar los motivos y la amplitud de dicha colaboración con Francia, utilizando principalmente fuentes y bibliografía militar y escrita por militares. Se aplicará un enfoque histórico-cualitativo, que permite encontrar los antecedentes de dicha colaboración e interpretar su significado gracias sobre todo a los textos y pensamientos de los militares españoles de la época.

PALABRAS CLAVE: Acuerdos Estados Unidos – Fuerzas Armadas españolas– Fuerzas Armadas francesas – cooperación militar – armamento – Europa

ABSTRACT: The signature in September 1953 of the agreement between Spain and the United States allowed the battered Spanish Armed Forces to begin receiving a significant military aid, and start a phase of modernization and adaptation to the international environment. The work aims to deepen the transcendence of this aid and the rise of the search for an alternative to the American flow, with the gradual approach to the neighbouring French. It is to decipher the motives and the extent of this collaboration with France, mostly using military sources and bibliography, written also by military. It will be implemented an historic and qualitative approach, which allows to find the backgrounds of this collaboration and interpret its meaning thanks to the texts and thoughts of the Spanish military at the time.

KEY WORDS: United States Agreements – Spanish Armed Forces – French Armed Forces – military cooperation – armament – Europe

Carlota García Encina es investigadora del Real Instituto Elcano y doctoranda del departamento de Historia Contemporánea de la UNED. Master en Seguridad y Defensa por el CESEDEN y la UCM, ha estado becada por el Departamento de Estado de EEUU para el Programa de Seguridad Nacional en la Universidad de California San Diego y es egresada del Center for Hemispheric Defense Studies de la National Defense University de Washington.

INTRODUCCIÓN

No cabe duda de que los acuerdos entre España y Estados Unidos firmados en septiembre de 1953 fueron claves para las Fuerzas Armadas españolas y su desarrollo en las décadas de los cincuenta y sesenta. Ayudaron a delinear en España unos criterios modernos en el esquema de la defensa y favorecieron la organización de los tres ejércitos.

Sin embargo, de cara a la primera renovación de los acuerdos en 1963 en el ámbito militar se empezó a barajar la posibilidad de buscar una alternativa al socio estadounidense, aunque la idea de explorar un recambio al armamento que provenía de Estados Unidos, sobre todo en el Ejército de Tierra y en la Armada, había surgido algunos años antes. ¿Cuáles eran los motivos? Se había estimado que la máxima potencialidad de las Fuerzas Armadas españolas se había logrado en 1960, en gran parte precisamente gracias a los acuerdos con Estados Unidos, pero que a partir de entonces había comenzado a descender. Se estimaba además que la dotación estadounidense durante el primer periodo de ayuda de diez años estuvo por debajo de las necesidades de la Defensa Nacional. También se era consciente de que una posible paralización de la ayuda estadounidense en caso de no llegarse a un acuerdo para la renovación entre las partes generaría graves problemas para la simple conservación de las débiles fuerzas españolas, por lo que había que estar preparado para ello. Es decir, que en caso de que con Washington no se alcanzara una modificación del contenido de los acuerdos, habría que buscar otro complemento que diera satisfacción a las necesidades españolas.

Finalmente tuvo lugar la renovación de los acuerdos en 1963 que no dejó buen sabor de boca entre los militares españoles¹. A partir de entonces, y de forma más acuciante, se empezaron a buscar otras aproximaciones preferentemente en el ámbito europeo y más concretamente en Francia. En este último caso, aparte de poder ser una alternativa al armamento estadounidense, esta aproximación podría facilitar el acercamiento a la asociación europea que había empezado a despertar gran interés no sólo en el ámbito político y económico sino también en el militar. Además, sería una política consecuente con los planteamientos internacionales del momento, en los que los grandes países concertaban acuerdos simultáneos con más de una potencia².

1 En 1963 no existían aún alternativas a Estados Unidos para la orientación de la política exterior y de defensa de España ya que la apuesta europea aún se encontraba sumida en la incertidumbre. Fernando TERMIS SOTO, *Renunciando a todo. El régimen franquista y los Estados Unidos desde 1945 hasta 1963*, Madrid: Biblioteca Nueva/UNED, 2005, p. 219.

2 “Conclusiones de la Comisión Política”, en *IV Ciclo de Defensa Nacional: Estudio de los acuerdos con los Estados Unidos ante su posible prórroga en 1968*, CESEDEN-ALEMI, Alto Estado Mayor, 2ª fase analítica, tomo III, enero 1968.

¿POR QUÉ UNA ALTERNATIVA? EL EJÉRCITO DE TIERRA

La idea de buscar una alternativa al armamento estadounidense surge a finales de la década de los cincuenta, pocos años después de que el flujo comenzara a llegar. La primera referencia la encontramos en el ministro del Ejército, Antonio Barroso. Éste propuso en 1958 una nueva y necesaria reorganización del Ejército en cuyo proyecto había comenzado a trabajar el Estado Mayor Central³. El principal objetivo era precisamente adaptarse al flujo de armamento procedente del otro lado del Atlántico y, al mismo tiempo, adaptarse al nuevo entorno internacional del que España había permanecido apartada desde hacía casi dos décadas. Un escenario caracterizado por la existencia del arma atómica estratégica y una gran cantidad de avances técnicos que surgieron desde la II Guerra Mundial y al que se había sumado, a finales de los cincuenta, la aparición del arma atómica táctica, es decir, la aparición del arma nuclear en el campo de batalla, dando lugar al inicio de una modernización y reorganización de las Fuerzas Armadas de los principales países occidentales, y en particular de las fuerzas terrestres.

España no podía quedarse aislada ante las tendencias y desarrollos de los países occidentales, al menos para un grupo de altos mandos militares: “Cualquier país aislado es impotente y tiene que volver sus ojos a los más afines, en demanda de ayuda. Es necesaria la colaboración, el auxilio mutuo. La guerra es de bloques de naciones y la política militar conjunta”⁴. El país no podía, por tanto, considerarse un ente aislado puesto que los mayores peligros que le podían amenazar debían tenerse en cuenta contando con las posibilidades de sus potenciales aliados y, supuestamente, sus fuerzas deberían complementarse con ellos en lo necesario. Así se expresaba el propio Francisco Franco:

“Hoy las guerras son universales, y en ellas se enfrentan dos sumas de naciones. Ya no son posibles las guerras entre dos naciones y los conflictos se debaten entre grupos de ellas. Y la contemplación de la situación particular de estos momentos, nos dice que existe una amenaza real, una amenaza efectiva (...) Pero aunque fuertes en nosotros mismos, no podemos conformarnos con estar aislados; tenemos que considerarnos un sumando de una futura suma: la del grupo de naciones que hayan de oponerse a esa ofensiva

³ “El Estado Mayor Central prepara el proyecto de reorganización del Ejército”, *ABC* (25 de marzo 1958), p. 33.

⁴ Víctor CASTRO SANMARTÍN y Juan CANO HEVIA, “Aportación al estudio de nuestra política militar”, *Revista Ejército*, nº 210 (julio 1957), p. 37.

o a esa subversión. Eso fue lo que persiguió la política de nuestro acercamiento y acuerdo con Norteamérica. Hoy no pueden los pueblos defenderse aisladamente, necesitan de los otros y de acuerdo con ellos, repartirse los papeles que cada uno corresponda desempeñar. Y si hemos de entendernos con otras naciones es natural que lo hagamos a través de las más capaces”⁵.

Pero la debilidad de la maquinaria militar española hacía necesario un gran esfuerzo si de verdad se quería estar preparada para alinearse con Occidente, cambiando desde la preparación hasta aspectos como la motorización y los servicios. Además, la necesidad de adaptar sus tácticas al nuevo medio nuclear requería de la necesaria información y estudio. Los acuerdos con Estados Unidos eran en aquel momento el principal y único camino para lograrlo.

En ese momento, España tenía 18 divisiones⁶ ternarias más las tropas de 9 cuerpos de ejército y de la Reserva General, y aproximándose a 60.000 hombres en el Ejército del Norte de África. El Tesoro no podía sostener tal Ejército en condiciones de eficacia y además resultaba prácticamente imposible cubrir al completo los efectivos⁷. Por otro lado, se presumía que los nuevos materiales de la ayuda estadounidense permitirían reducir los efectivos de cada división sin mermar su potencia. Así, la nueva reorganización, impulsada por el ministro Barroso, supondría teóricamente una reducción del número de grandes unidades aumentando, sin embargo, su potencia y su eficacia, adaptando al Ejército en organización, armamento y material a las necesidades de la guerra moderna pero “sin rebasar el justo límite de sus posibilidades económicas”⁸. Todo para cumplir con la misión general del Ejército de “defender el territorio nacional, si fuera necesario, contra agresiones del exterior o del interior, principalmente en las zonas más sensibles del país, en las costas y fronteras peninsulares que pudieran verse amenazadas, en las provincias insulares y en las plazas y provincias africanas”⁹.

5 Francisco FRANCO, “El pensamiento militar del general Franco”, *Revista Ejército*, nº 198 (julio 1956), p. 3-4 (Difundido por toda la prensa nacional el 23 de abril de 1956 con ocasión de la recepción militar en la Capitanía General de Sevilla).

6 Contaba con 16 divisiones de Infantería a 3 regimientos, más una división Acorazada y otra de Caballería.

7 Según Barroso “cubrir al completo los efectivos hubiera exigido mantener en filas más de medio millón de hombres, cifra claramente imposible de sostener, si se tiene en cuenta que un replazo normal proporciona un contingente aproximado de 160.000 hombres”. Antonio BARROSO, “La reorganización. Pensamiento de nuestro ministro del Ejército”, *La Vanguardia*, reproducido en *Revista Ejército*, nº 245 (junio 1960), p. 5.

8 *Ibidem*, p. 4.

9 *Ibidem*, p. 5.

Las normas para el desarrollo de la reorganización quedaron plasmadas en la Instrucción Militar 160-115 del Estado Mayor Central¹⁰. El plan reduciría en un 25% el número de divisiones, que pasarían a ser 14¹¹ (con 10.000 hombres por división), algunas de las cuáles serían reorganizadas según la estructura *pentómica* estadounidense, aunque convenientemente adaptadas a las características españolas. Al igual que la división *pentómica* del Ejército de Estados Unidos, la división *pentómica* en el Ejército español estaría formada por cinco agrupaciones de combate (grupos de combate bajo la denominación de los estadounidenses), a cinco compañías, a cuatro secciones¹². Ésta sería la primera fase del plan y la base de un futuro Ejército - el Ejército de Maniobra - que debería estar capacitado para cumplir su misión combativa allí donde pudiera requerirse su presencia, incluso más allá de sus fronteras en una cooperación eventual con los aliados, si fuese preciso para la defensa de España. Ese Ejército de Maniobra, además de las divisiones de Infantería de tipo *pentómico*¹³, tendría cuatro divisiones de Montaña, una división Acorazada, una división de Caballería, guarniciones de los archipiélagos nacionales y de las provincias y plazas africanas¹⁴, y una Reserva General, constituida por unidades de las diversas armas y servicios. También se planteaba en una fase posterior la creación de un Ejército Territorial, que pudiera hacerse cargo de la defensa del territorio peninsular y que sería la base del refuerzo al Ejército de Maniobra¹⁵.

En paralelo a estos planes de reorganización, se empezó a hacer una primera evaluación del material estadounidense que se había comenzado a recibir de forma efectiva a partir de 1954, y cuya recepción se había dividido en dos etapas: el de una programación inicial hasta 1959 y el de programación adicional, entre 1959 y 1963. La primera etapa había consistido en la llegada de carros de combate; artillería de campaña de calibres 105 a 203 mm; artillería antiaérea de 40 y 90 mm dotadas de equipos de dirección de tiro y sistemas de localización electrónicos; centros de operaciones antiaéreas; cañones sin retroceso; vehículos de transporte; material de ingenieros y transmisiones; helicópteros y aviones, más los correspondientes repuestos, herramientas y maquinaria para su mantenimiento y reparación; todo hasta el total de los 110 millones. Ésta

10 Instrucción general 160/115 del Estado Mayor Central sobre la reorganización del Ejército de Maniobra de 15 de diciembre de 1959, entrando en vigor el 1 de enero de 1960.

11 Serían 12 divisiones de Infantería más la División Acorazada y la de Caballería.

12 Siendo la agrupación de combate lo más parecido un pequeño regimiento, en España se recuperará en breve el nombre de regimiento en vez del de agrupación.

13 Tres divisiones "experimentales" y cinco en transformación, en total 8 divisiones deberían adaptarse a la estructura *pentómica*.

14 La reorganización de las provincias y plazas africanas había comenzado tras la desaparición del protectorado español en Marruecos, y los acontecimientos del Ifni-Sahara, y en virtud de lo dispuesto en la Instrucción General nº 159/111 del Estado Mayor Central de 9 de diciembre de 1959.

15 Antonio BARROSO, *op. cit.*, p. 6.

sin embargo era una cantidad teórica ya que nunca se conoció el precio del material suministrado dado que las cifras eran muy variables según dicho material procediera de excedentes, fuera material recompuesto o de fabricación¹⁶.

El Ejército de Tierra concluyó que la ayuda recibida en esta primera etapa era aceptable más en calidad que en cantidad, y que había cubierto el 40% de las necesidades inicialmente establecidas¹⁷. Había excepciones como los vehículos, los carros de combate ligeros tipo M-24, la artillería autopropulsada de 105, y los transportes semi-oruga Carrier, en general viejos¹⁸. Sin embargo, se recibieron los carros de combate M-47 que se habían comenzado a fabricar por primera vez en 1952, por lo que era un carro muy moderno el que llegaba a España en 1954; la artillería en general estaba en buen estado; y los camiones REO eran buenos.

Se presentaron, por otro lado, dificultades importantes en cuanto a la recepción, clasificación, almacenamiento y distribución del material, y más específicamente del de repuestos y herramientas, debido al desconocimiento del sistema estadounidense, a la identificación del material - reseñado en inglés - y a la falta de personal especializado en la cuantía necesaria. Había deficiencias en el mantenimiento por la falta de repuestos, herramientas y personal especialista en la unidades, y de agilidad en las operaciones de abastecimiento por los almacenes centrales, parques y bases. Hubo en ocasiones una moderada utilización del material por el elevado coste que suponía el uso de la gasolina y de la munición. Tras esa primera evaluación que llevó a cabo el Ejército de Tierra, se elaboró una nueva tabla de prioridades acordada conjuntamente con la parte estadounidense, y partir de 1959 y tras la reprogramación se empezó a recibir nuevo material anualmente pero a un ritmo mucho más lento hasta 1963, etapa en la que además no se recibiría ningún material especialmente moderno.

El no haber cubierto esas necesidades inicialmente establecidas, las dificultades que se encontraron en cuanto a la recepción o uso del mismo, y una reprogramación que no paliaría las deficiencias, fueron motivos para que el ministro Barroso empezara a transmitir y apoyar la idea de que se debía empezar a marcar el camino hacia una mayor independencia de todo aquel material que viniera de fuera, que era mayoritariamente estadounidense. Su objetivo era

16 GUIMERA FERRER, "Cantidad y calidad de la ayuda recibida: Fuerzas terrestres", conferencia en *IV ciclo de Defensa Nacional: Estudio de los acuerdos con los Estados Unidos ante su posible prórroga en 1968*, CESEDEN-ALEMI, Alto Estado Mayor, tomo II, enero 1968.

17 Por ejemplo, las divisiones de Infantería *pentómicas* - que inicialmente estaba previsto que llegaran a ser ocho - tenían un batallón de carros a cinco compañías. Es decir, que en total se hubieran necesitado alrededor de 720 tanques, mientras que sólo llegaron a repartirse 300 entre caballería y artillería.

18 "Conclusiones de la Comisión Militar" en *IV ciclo de Defensa Nacional: Estudio de los acuerdos con Estados Unidos ante su posible prórroga en 1968*, CESEDEN-ALEMI, Alto Estado Mayor, 2ª fase analítica, tomo III, enero 1968.

reducirlo al máximo posible, teniendo en mente en este caso no tanto la búsqueda de otro socio exterior sino dar un impulso a la industria de armamento nacional. Según Barroso, España poseía una industria de armamentos “de gran solera y prestigio” con la que podrían dotar al Ejército de armamento ligero, de la mayor parte del material artillero, de pólvoras y municiones de todas las clases. Subrayaba además que en España se estaba tratando de avanzar en la industria del automóvil ligero y las transmisiones¹⁹.

¿POR QUÉ UNA ALTERNATIVA? LA ARMADA

En 1953 el conjunto de las unidades de la Marina española representaba un escaso valor militar práctico ante la profunda revolución técnica y el gran avance habido principalmente en la electrónica y en el armamento fuera de nuestras fronteras a raíz de la II Guerra Mundial. Todos estos avances en el exterior, junto a la necesidad de dirigir todos los recursos de la nación española a su reconstrucción, fueron las causas principales de que las fuerzas navales españolas quedasen atrasadas respecto a las de otras naciones:

“Los años que precedieron a la firma de los convenios constituyeron una pesadilla en la mayoría de la Marina al igual que ocurriría en las otras fuerzas armadas, y se daba cuenta de que el prestigio alcanzado en una guerra victoriosa no podía encubrir, por más tiempo, nuestra impotencia de medios materiales y, como consecuencia, el que nuestra preparación no estuviese al día para actuar con eficacia, en la defensa e integridad de nuestra nación”²⁰.

La ayuda estadounidense, como consecuencia de los acuerdos, destinada a la Armada se materializó de dos formas: por un lado, la transferencia de unidades de nueva construcción o de segunda mano previamente reacondicionadas, entre las que se podía a su vez distinguir entre aquellas que quedarían en propiedad y en préstamo y arriendo; por otro, la asistencia técnica y la entrega de material para la modernización de los buques españoles, tanto para los que estaban de servicio como para los que no se habían terminado de construir. Esta última era quizá la solución más razonable y menos arriesgada para dotar a la Armada, en el menor plazo posible, de las nuevas armas y medios de detección de los que se carecía.

¹⁹ Antonio BARROSO, *op. cit.*, p. 8.

²⁰ Carlos BUHIGAS GARCÍA, “Cantidad y calidad de la ayuda recibida: Fuerzas Navales” conferencia en *IV ciclo de Defensa Nacional: Estudio de los acuerdos con los Estados Unidos ante su posible prórroga en 1968*, CESEDEN-ALEMI, Alto Estado Mayor, 1ª fase expositiva, consecuencias militares, enero 1964.

En 1955 tomó forma legal el “Programa de Modernización” entre el Ministerio de la Marina y la Oficina de Buques de la Marina de Estados Unidos, que comprendía la creación de una fuerza anfibia, la creación de una fuerza de dragaminas, y el tratar de tener una fuerza de protección antisubmarina. El plan alcanzó la modernización de 29 buques, por un importe de 40 millones de dólares. Inicialmente se pensaba en la modernización de 47 buques, pero era una estimación demasiado optimista ya que la elevación de los costes inicialmente calculados obligó a introducir modificaciones en el plan. Finalmente se beneficiaron de la modernización dos cañoneros de la clase Pizarro, nueve cazasubmarinos de la clase Audaz, dos destructores, dos minadores, cinco corbetas, siete dragaminas de la clase Tinto y dos submarinos clase D. En cuanto a las transferencias de buques, se hicieron en su mayoría a título de préstamo y aunque eran barcos con un promedio de vida de 15 años estaban, en general, muy bien conservados. En cuanto a las transferencias de buques, durante los 10 primeros años se entregaron a la Armada cinco destructores - que constituyeron durante muchos años la unidad de élite de la Flota -, 12 dragaminas, un patrullero, un calarredes, tres buques de desembarco, un submarino - el único durante mucho tiempo en tener la capacidad operativa requerida - y 18 embarcaciones anfibas.

Esta resolución de mejoramiento de buques fue reforzada con 5 destructores tipo Fletcher y un submarino S-31 - ambos en préstamos y arriendo - y la propiedad de 12 dragaminas costeros nuevos, 7 helicópteros S-55 recibidos directamente de fábrica en 1957, 6 helicópteros SH-3D nuevos²¹, 3 buques de desembarco LSM y 18 LCM/CP usados pero en buen estado y el material para un batallón reforzado de Infantería. Todo ello elevó en gran parte el valor militar de la Flota. Así y todo la diferencia con otras Marinas occidentales era todavía acusada y estaba agravada por la edad real del casco y la maquinaria de las unidades modernizadas. La Junta Táctica del Estado Mayor de la Armada, haciendo referencia al desarrollo del Programa de Modernización de 1955, decía:

“Habiéndose empleado en casi todas las construcciones y grandes carenas material de baja calidad, es de presumir que la vida de estas unidades será corta. Además, tanto en las unidades modernizadas como las cedidas por los Estados Unidos y las de nueva construcción, quedarán aproximadamente con los armamentos y medios de detección que eran usuales en las Marinas aliadas a la terminación de la II Guerra Mundial y es notorio que en el tiempo transcurrido desde entonces, la evolución de las técnicas y

21 El número uno de la serie de dichos aviones fue asignado a España.

los armamentos ha sido aún más acelerada que en los años anteriores, permitiendo suponer todos los indicios que el ritmo de esta evolución ha de aumentar en el futuro. Esta consideración nos permite concluir que a pesar de lo dicho sobre la vida de estos buques, antes de que haya que pensar en renunciar a ellos por razón del natural desgaste del material, sus equipos e instalaciones habrán perdido por anticuados, gran parte de su eficacia”²².

Cuando el nuevo ministro de la Marina, el almirante Felipe Abarzuza, asumió su nuevo cargo en febrero de 1957, instó al Estado Mayor de la Armada a estudiar un nuevo programa naval teniendo en cuenta el Programa de Modernización de 1955, que a su juicio no había sido el más conveniente para la formación de los grupos tácticos, aunque debían aceptar la imposibilidad de modificarlo²³:

“Estimo de gran importancia que se proceda con toda urgencia al estudio del Programa Naval que pueda responder a nuestras necesidades mínimas, considerando las misiones que en paz y en guerra nos corresponda cumplir, tanto en el orden nacional como en el internacional, derivados de los acuerdos de defensa mutua, y sin olvidar aquellos que pudieran atribuirse a la Marina ante la posibilidad de la entrada de España en alguna organización de naciones ya hoy establecida. Habrá que considerarse también, y tener bien presente, que no hay que excluir que en un eventual conflicto el adversario empleará la ofensa atómica, lo que significa para la Marina unos mayores gastos, ya que la guerra atómica se defiende, en lo posible, con la dispersión y movilidad de los objetivos, en lugar de concentrarlos como en el pasado. Obligado es que no se olvide el sentido realista que han de tener sus estudios y propuestas en relación a los recursos económicos de nuestros país”.

En boca de todos y en la cabeza de todos los marinos militares estaba la idea de un programa naval español que no debía excluir ni la política exterior de la nación, ni las posibilidades económicas e industriales de la misma, y que

²² Archivo Histórico de la Escuela de Guerra Naval, estante: B5E34, *Estudio del Programa Naval* (tomo I), Junta Táctica, Estado Mayor de la Armada, 1961.

²³ Archivo Histórico de la Escuela de Guerra Naval, estante: B10C34, Felipe ABARZUZA, *Esbozo de un programa de gestión*, Ministerio de Marina, mayo 1957, p. 5.

desde el primer momento valorara los objetivos y los medios, y por lo tanto fuera consecuencia de una reflexión estratégica²⁴. También empezaba a surgir la idea de que había que empezar a prestar atención a otras Marinas del mundo, además de la de Estados Unidos, y fijarse en ellas y en su material. Así, para la elaboración de un nuevo programa naval²⁵ que impulsaba Abarzuza desde la Junta Táctica del Estado Mayor de la Armada, se instaba a recabar la información necesaria sobre los armamentos y técnicas más recientes y las orientaciones de futuro no sólo de la Marina y la industria de Estados Unidos. Se sugería prestar interés a las Marinas europeas, cuya mayor limitación de medios y, por consiguiente, de misiones en una guerra futura, se estimaba que tendrían una mentalidad y unos criterios más similares a los de la Armada española²⁶.

Dicha Comisión, no obstante, estaba a favor de una solución estadounidense a su programa naval, argumentando la superioridad técnica de Estados Unidos sobre los europeos, además de una mayor estabilidad política en las relaciones hispano-estadounidenses comparadas con las que en ese momento se mantenían con Francia o el Reino Unido. Pese a todo, la Comisión completó en Europa la información obtenida en Estados Unidos, enviándola a Francia, Inglaterra y Holanda para analizar sus pros y contras en comparación con la alternativa estadounidense, tan minuciosamente estudiada. La industria naval europea presentaba también ofertas atractivas, pero la diversificación de las fuentes de suministro complicaba el apoyo logístico. Y aunque la dependencia de una sola nación proveedora representaba una acusada servidumbre política, finalmente se decidió volver apostar por el socio estadounidense²⁷.

²⁴ Como ejemplo ver: Enrique MANERA, “Boceto de un programa naval español”, *Revista general de Marina*, tomo 147 (noviembre 1954), p. 581-591.

²⁵ En la Armada todos eran conscientes de los problemas que se debían resolver, sobre todo en relación a un nuevo programa naval, y había grandes reflexiones sobre él. Son muy numerosos las memorias y los trabajos de la Escuela de Guerra Naval que versaban sobre el tema. Según Cerdón del Águila: “Se trata de un tema no sólo de indudable interés y trascendencia, que afecta a todos cuantos pertenecemos a la Marina de Guerra, sino que es un tema que se ha puesto de moda: en las cámaras de nuestros barcos es raro el día que no se habla, se analiza y hasta se discute acaloradamente sobre ellos”. Ver Archivo Histórico de la Escuela de Guerra Naval, estante: B10B27, CORDÓN DEL ÁGUILA, *Factores a considerar en la redacción de un programa naval* (memoria), Escuela de Guerra Naval, 1961.

²⁶ Archivo Histórico de la Escuela de Guerra Naval, estante: B5E34, *Estudio del Programa Naval...*, *op.cit.*

²⁷ En una comunicación del comandante general de la base naval de Baleares, Pablo Suanzes Jaúdenes, al ministro de Marina Felipe José Abarzuza, con fecha 21 de febrero de 1962, se pregunta las razones por las que si en principio se trataba de explorar no sólo la colaboración estadounidense, sino también la europea, por qué finalmente se prescindió de ésta última, afirmando que no se dieron razones. Analizando el significado y la trascendencia de esta actitud política, además de tener en cuenta la trascendencia histórica del Mercado Común, afirmaba: “Nuestras tendencias políticas deben ser esencialmente europeas”. Archivo Histórico de la Escuela de Guerra Naval, estante: B6B23, Pablo SUANZES JAÚDENES, *Observaciones al Plan de Flota* (varios documentos, 1960-1961).

VALORACIÓN DE LOS ACUERDOS CON ESTADOS UNIDOS

Los acuerdos de 1953 entre España y Estados Unidos se firmaron en un momento en el que existían varios factores de desconfianza entre ambas partes como eran, por el lado de Estados Unidos, la incompreensión del sistema político español y, en general, un desconocimiento de nuestro país; por el lado español, el espíritu nacionalista y los antecedentes de las relaciones entre ambos países²⁸. Ese ambiente de desconfianza hacia los estadounidenses se extendía entre la población y también en los sectores directivos, influyendo incluso en el ánimo de los componentes españoles de las comisiones encargadas de desarrollar los acuerdos, pues algunos temían ser tildados de falta de patriotismo. No obstante, una vez firmados los acuerdos con Washington y desde el momento en el que se terminaron las instalaciones y las bases y empezaron a funcionar, la virulencia de ese ambiente fue disminuyendo poco a poco²⁹.

Por otra parte, se suele afirmar que los pactos contribuyeron de forma significativa a la consolidación del régimen de Franco³⁰. No sólo le ayudaron a romper con el aislamiento exterior al que estaba sometido tras la finalización de la Guerra Civil española y a su inserción en el sistema económico internacional, sino que de alguna manera lo protegieron tanto de posibles amenazas internas como externas. De ahí que también se potenciaron los sentimientos

28 Para profundizar en la existencia y persistencia de un “antiamericanismo” español, cuyo origen empezó a fraguarse desde la misma irrupción de Estados Unidos como nación independiente y se acrecentó con los acontecimientos de 1898, ver: Daniel FERNÁNDEZ DE MIGUEL, *El enemigo yanqui. Las raíces conservadoras del antiamericanismo español*, Zaragoza: Genuève Ediciones, 2012; Carlos ALONSO ZALDÍVAR, “Miradas torcidas. Percepciones mutuas entre España y Estados Unidos”, documento de trabajo 22/2003, Real Instituto Elcano, en:

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/13bf1d804f018370b3abf73170baead1/PDF-022-2003-E.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=13bf1d804f018370b3abf73170baead1>; William CHISLETT, “El antiamericanismo en España: el peso de la historia”, documento de trabajo 47/2005, Real Instituto Elcano, en: http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/228/228_Chislett.pdf

29 Según un informe clasificado como secreto de febrero de 1961 sobre la valoración de los acuerdos con Estados Unidos, “el contacto habido durante los siete años transcurridos desde la iniciación del desarrollo de los convenios, ha ido deshaciendo muchos prejuicios entre los norteamericanos de buena voluntad y es indudable que hoy tenemos en los Estados Unidos muchos y buenos amigos, pero no es menos indudable que el ambiente adverso continúa”. Se trata de un informe secreto donde no aparece la autoría, pero la amplia descripción de la ayuda a la Armada y las propuestas sobre un nuevo plan naval apuntan a que podría ser de Carrero Blanco. Ver: FUNDACIÓN NACIONAL FRANCISCO FRANCO, “Consideraciones sobre los convenios entre España y los Estados Unidos y la situación de nuestra Defensa Nacional”, sig. 4399 (informe secreto, febrero 1961).

30 Sobre los pactos con Estados Unidos y la relación entre ambos países ver: Ángel VIÑAS, *En las garras del águila. Los pactos con EEUU, de Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona: Crítica, 2003; Fernando TERMIS DE SOTO, *Renunciando a todo: el régimen franquista y los Estados Unidos desde 1945 hasta 1963*, Madrid: Biblioteca Nueva/UNED, 2005; Charles POWELL, *El amigo americano. España y Estados Unidos de la dictadura a la democracia*, Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2011; Antonio MARQUINA, *España en la política de seguridad occidental, 1939-1986*, Madrid: Ed. Ejército, 1986.

antiestadounidenses entre la oposición antifranquista porque el apoyo de Estados Unidos podía incidir sobre sus posibilidades de actuación.

En las Fuerzas Armadas españolas, durante los primeros años de andadura de los acuerdos, los perjuicios antiamericanos se mantuvieron entre una parte importante de los militares, sobre todo del Ejército de Tierra. No hay que olvidar que éste fue de los tres ejércitos el menos favorecido por dichos pactos y el que tuvo menos contacto directo con los militares estadounidenses. Estados Unidos encarnaba además una serie de valores liberales y modernos que chocaban con un estamento militar conservador que percibía fuertes diferencias doctrinales y un estilo de vida entre la España franquista y Estados Unidos muy alejada³¹. Sin embargo, fueron los convenios con Estados Unidos los que permitieron a las Fuerzas Armadas españolas salir del aislamiento técnico en el que se encontraban desde el final de la Guerra Civil española e iniciar una etapa de conocimiento y empleo operativo de los medios modernos.

Desde entonces hasta finales de los cincuenta, las Fuerzas Armadas españolas fueron como esponjas, absorbiendo los medios y la información que les llegaba en cantidades desproporcionadas con respecto a su capacidad de absorción y asimilación. Y no se obtuvo todo el rendimiento que se hubiera podido obtener por las estructuras logísticas y de personal de las propias Fuerzas Armadas españolas que no eran las apropiadas a las necesidades reales de nuestra Defensa. Por ello, la dificultad en la absorción y utilización del material y, sobre todo, en su mantenimiento fue motivo de observaciones constantes por parte de la misión militar estadounidense³². Por otro lado, las bases militares e instalaciones conjuntas, cuando se desarrollaron, se proyectaron con arreglo a las necesidades que cada uno de los países tenían, pero como España no tenía tan claro lo que necesitaba se optó en ocasiones por dar una respuesta negativa a las necesidades de sus Fuerzas Armadas, y las instalaciones se hicieron con arreglo a las necesidades de Estados Unidos.

³¹ Daniel FERNÁNDEZ DE MIGUEL, *El enemigo yanqui. Las raíces conservadoras del antiamericanismo español*, Zaragoza: Genuve Ediciones, 2012, p. 276-285.

³² En una carta del general Joseph Caldara, jefe del Joint Military Group y del Military Assistance Advisory Group de Estados Unidos en Madrid, dirigida al entonces jefe del Alto Estado Mayor, el general Muñoz Grandes, resaltaba ciertos problemas en el campo de la logística donde no existían medios para planear, sustituir y programar de forma efectiva la obtención, el transporte y el mantenimiento de los suministros y equipos procedentes de la ayuda estadounidense. Señalaba que eran unos problemas molestos que deberían ser resueltos por cada uno de los Ejércitos: "Si los Ejércitos españoles son capaces de tomar medidas para mejorar el control de los conceptos para 'mantenimiento de fuerzas' se lograrán unos ahorros muy definidos. Entonces el MAAG se encontrará en una posición más firme cuando recomiende conceptos para 'mejora de fuerzas'. Como Vd. sabe, los fondos disponibles para ayuda militar tienen un límite definido. La cantidad total a emplear en 'mantenimiento de fuerzas' no puede sobrepasar este límite. Por lo tanto, cuanto más se gaste en mantenimiento, menos habrá disponible para mejorar". FUNDACIÓN NACIONAL FRANCISCO FRANCO, sig. 3947, traducción de la carta del general Caldara, jefe del MAAG (Military Assistance Advisory Group) al general Muñoz Grandes, jefe del Alto Estado Mayor (15 de mayo, 1961).

En 1963 se estaba a las puertas de la primera renovación de los acuerdos con Estados Unidos, y España pidió una reconducción de los mismos, una revisión. Por un lado, por estar dotados los ejércitos por debajo de sus necesidades: el Ejército había recibido armamento para poco más de tres divisiones; la Defensa Aérea dejaba sin protección el litoral Cantábrico y el noroeste de España, y los F-86 se iban quedando obsoletos frente a los modernos F-104, que eran los que los estadounidenses tenía en sus bases de España; y la Marina tenía deficiencias en los medios antisubmarinos, deficiencias en las características de algunas fragatas y corbetas, carencia de un portahelicópteros, y vejez de la mayor parte de los buques. Por otro lado, recibían menos ayuda militar que otros países europeos máxime cuando el peligro se desbordaba en el flanco meridional de la OTAN y la amenaza comunista crecía en el Norte de África³³. Así, para la primera renovación de los acuerdos desde la parte española se quiso hacer hincapié en la amenaza comunista en nuestra frontera sur, amenaza que no había sido contemplada en 1953, aprovechando además que Marruecos había pedido a Estados Unidos que abandonara las bases que tenía en su territorio a finales de 1963.

Además, España deseaba que de algún modo se le vinculara a través de los convenios con la OTAN, justificado según Madrid por la posibilidad de que los miembros de la Alianza pudieran utilizar las instalaciones en España. Lo que estaba claro era que España apenas contaba en la estrategia occidental y para ello se señalaba que el país estaba en el penúltimo lugar de los europeos en cuanto a ayuda procedente de Estados Unidos. Recibía una quinta parte de lo otorgado a Italia, la tercera de lo entregado a Bélgica, la cuarta parte de lo cedido a Turquía, la mitad de lo de Grecia y la mitad de lo entregado a Yugoslavia. ¿Guardaban relación estas cifras con la cooperación que España podía, por su posición geográfica, aportar a la defensa Occidental? Para los militares españoles la respuesta era negativa³⁴. Otro hecho que demostraba lo poco que contaba España en la estrategia occidental era el caso del Iberian Atlantic Command de la OTAN, creado en 1957 y subordinado al Supreme Allied Commander Atlantic (SACLANT), y cuyo Mando seguía vacante a principios de los sesenta a pesar de ser reclamado por Francia, Reino Unido - en función de su base en Gibraltar - , Estados Unidos y Portugal. Se trataba de una zona oceánica delimitada por los paralelos de la frontera hispano-portuguesa al norte, y el trópico del Cáncer al sur, y entre el meridiano de Azores y las costas de España y Portugal. En tal disputa, los militares españoles se quejaban de que a ellos nadie les había preguntado a pesar de que el Mando incluía tierras españolas,

33 FUNDACIÓN NACIONAL FRANCISCO FRANCO, "Consideraciones sobre los convenios entre España y los Estados Unidos y la situación de nuestra Defensa Nacional" (febrero 1961), sig. 4399.

34 *Ibidem*.

además de ser zona de intereses navales de España: el Estrecho de Gibraltar, las islas Canarias y las provincias africanas estaban en una zona donde todas las bases navales eran españolas y portuguesas³⁵.

Estados Unidos, por su parte, quería disminuir su ayuda. Primero, por la menor importancia de las bases aéreas de ultramar al contar con los nuevos ICBM (Intercontinental Ballistic Missile). En segundo lugar, por no considerar ya a España como un país subdesarrollado por haber superado la renta per cápita de 300 dólares. Del lado español, la retirada de los misiles de alcance medio de Italia y Turquía³⁶, la evacuación de las bases estadounidenses en Marruecos, y la necesidad de mantener en el Mediterráneo portaaviones y submarinos dotados de armamento nuclear, seguían confiriendo a la base de Rota cierta importancia.

España trataba de hacer ver su buena disposición ante Estados Unidos y antes de la renovación de 1963 autorizó la utilización de la base de Rota para los submarinos dotados de misiles Polaris, sin contrapartida para España. Éstos entraron en España un poco por la puerta falsa, apoyándose en una autorización dada para dragar el puerto para mayores calados y sobre la base de una toma de contacto previa para ultimar detalles que nunca se produjo, pese a lo cual los Polaris vinieron.

Los acuerdos finalmente se renovaron el 26 de septiembre de 1963 por un periodo de cinco años y bajo la forma de un pacto de defensa que garantizaba la integridad de España en caso de agresión. Aunque no se hiciese variación alguna en los acuerdos técnicos y de procedimientos, ciertas disposiciones del 53 se vieron reforzadas, como la creación de un comité consultivo hispano-estadounidense con sede en Madrid, destinado a aumentar la cooperación entre los dos países y en particular para el estudio de las condiciones de modernización de las Fuerzas Armadas españolas.

En general, la renovación de 1963 y prórroga por cinco años no dejó buen sabor de boca entre los militares. La confianza lograda en los primeros años de los Convenios volvió a resentirse al tratar de imponer los estadounidenses, desde el punto de vista militar español, su criterio de limitar el desarrollo del

³⁵ Jesús SALGADO ALBA, "El tablero Atlántico y el objetivo IBERLANT", ABC (2 de agosto de 1963), p. 15.

³⁶ En 1962 se retiraron los misiles Júpiter de Italia y Turquía. El número de bases de lanzamientos de estos misiles era de 30 en Italia y de 45 en Turquía. El alcance de estos misiles era de 1.300 millas. Se consideraban blancos fáciles por efectuarse su lanzamiento desde instalaciones fijas en tierra. En tal sentido, los misiles Polaris disparados desde submarinos estacionados en cualquier punto del Mediterráneo eran más ventajosos. La medida de la retirada se estimaba una consecuencia del deseo del entonces presidente estadounidense Kennedy de acelerar la modernización de la OTAN y, sobre todo, de dotarla de una potencia nuclear necesaria para la efectividad de la organización. La medida tenía a su vez carácter político como consecuencia de la decisión de De Gaulle de no admitir la oferta Polaris y dotar a Francia de su propia potencia nuclear.

poder militar de las Fuerzas Armadas española a acciones defensivas poco trascendentales³⁷.

Tras la distribución de las asignaciones correspondientes, al Ejército de Tierra se le asignaron 32,1 millones de dólares con cargo a los fondos americanos y de 11,3 a los fondos españoles. Se incluyó material que en esencia fue 1 grupo de cohetes tierra-aire tipo Hawk, 2 batallones de transportes orugas acorazados (TOAS), 1 unidad de helicópteros (12 helicópteros), 2 compañías de carros ligeros, 7 carros lanzadores de puentes; material de ingenieros y transmisiones; munición, repuestos e instrucción. Este material se recibió casi en su totalidad y por primera vez se incluyeron modernos medios de gran eficacia.

En cuanto a la Armada, la insistencia de ésta sobre la necesidad de contar con una plataforma para sacar partido en el mar de los medios aeronavales, a pesar de las oposiciones del Ejército del Aire, se tradujo en la aprobación por parte del Senado estadounidense de la cesión de un portahelicópteros a España, el *Dédalo*, el mayor buque de guerra hasta entonces con bandera española. No obstante, no se lograron las contraprestaciones financieras que pretendía obtener la Armada para costear el nuevo programa naval en el que había estado trabajando. Todo ello hizo que se volviera a la idea de buscar otros socios u otras salidas, y desde el ministerio de la Marina se iniciaron las negociaciones para construir en España fragatas británicas de la clase *Leander*, además de buscar en Europa un submarino convencional. La inclinación hacia una alternativa británica la manifestaban muchos nostálgicos de la dorada época de “*La Naval*”³⁸, cuando esta sociedad construía buques con el respaldo de la *Vickers* británica, lo que permitió a la Armada disponer de unas buenas unidades y cuyos resultados a efectos de productividad, según ellos, habían sido muy superiores a los obtenidos en los años del Consejo Ordenador y los de su sucesora *Bazán*.

LOS ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN CON FRANCIA

La cooperación militar franco-española de la época tiene su inicio en las operaciones de 1957 en Ifni-Sahara, si bien tras la firma de los acuerdos con Estados Unidos España comenzó un periodo de cooperación con otros países de la OTAN realizando ejercicios combinados con marinas de la Alianza Atlántica,

37 “Resumen de los Convenios y Acuerdos de procedimiento en vigor”, en *IV ciclo de Estudios de la Defensa Nacional: Estudio de los acuerdos con Estados Unidos ante su posible prórroga en 1968*, CESEDEN-ALEMI, Alto Estado Mayor, 1ª fase expositiva, 1968.

38 Así se conocía a la Sociedad Española de Construcciones Naval (SECN) que monopolizó la construcción naval en España desde comienzos del siglo XX hasta la Guerra Civil. Era propiedad mayoritaria de las empresas británicas *John Brown* y *Vickers-Armstrong* y, por lo tanto, sus buques seguían el diseño de los buques de la *Royal Navy*.

en especial la francesa. En el caso de las operaciones en Ifni-Sahara, la cooperación consistió principalmente en acciones coordinadas y en el préstamo de medios anfibios, de gran interés para España dado el escaso desarrollo que en este campo se tenía. Para llegar a esa primera cooperación tuvieron lugar varias conferencias entre autoridades francesas y españolas para obtener dichos medios anfibios necesarios para el desembarco de tropas y material, y también para llevar a cabo operaciones para “limpiar” de bandas armadas el Ifni. La Marina francesa cedió a España el buque de desembarco Odet ex LST-815 que se dio de alta en la Lista Oficial de Buques de la Armada. También cedió seis lanchas de desembarco del tipo LCM y, por añadidura, intervino en los desembarcos el buque-dique francés Foudre ex USS LSD-12³⁹. En mayo de 1958 fueron devueltas y dadas de baja en la Armada española.

La cooperación entre ambos países también se tradujo en la compra de España a Francia de material estadounidense de la II Guerra Mundial, que le permitió así acelerar el proceso de acumulación de fuerzas que necesitaba para emprender la ofensiva contra el Ejército de Liberación⁴⁰. Dicho material consistió en nueve blindados ligeros M-8 - cargados con un cañón de 37 mm, una ametralladora pesada y ametralladora ligera -, y un M-20⁴¹ que, tras un breve periodo de instrucción a cargo de una comisión francesa, llegarían al Sahara en los últimos días de enero de 1958, integrados en un grupo de Caballería expedicionario⁴².

Ese mismo año, con la vuelta al poder de Charles De Gaulle en Francia, se inició un intento por parte de París para acercarse a Madrid y de acercar España a Europa y a la coalición occidental⁴³. Por un lado, Francia compartía con España intereses en el Mediterráneo y para el general francés la Península Ibérica era considerada clave para su sueño de lograr una alianza en el Mediterráneo, con hegemonía francesa, destinada a complementar a la OTAN y a contrapesar la hegemonía estadounidense⁴⁴. Además, la independencia marroquí y la arge-

39 Ricardo ÁLVAREZ-MALDONADO, *Crónica de la Armada española (1939-1997)*, Barcelona: Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares S.A., 1997, p. 82.

40 Miguel PLATÓN, *Hablan los militares. Testimonios para la historia (1939-1996)*, Barcelona: Planeta Historia y Sociedad, 2001, p. 245.

41 En 1942 la Unidad de Caballería Motorizada de Estados Unidos pidió un vehículo que alcanzara gran velocidad, que fuera polivalente y blindado tomando como base el vehículo ligero M-8. Como consecuencia se desarrolló el M-20.

42 Tras el final de las operaciones en el Sahara, los vehículos serían transferidos a la Legión, a los Grupos Ligeros Blindados Saharianos de los tercios Don Juan de Austria y Alejandro de Farnesio.

43 El ministro de Asuntos Exteriores español, Fernando María Castiella, agradecía, por ejemplo, a Francia el apoyo y la colaboración en lo que se refiere a la entrada de España en la OECE (Organización Europea para la Cooperación Económica, precursora de la OCDE), de la que se convertiría en Estado miembro de pleno derecho en julio de 1959.

44 C.L. SULZBERGER, “The End of a Diplomatic Dream”, *The New York Times* (16 de abril de 1961), p. 38.

lina habían privado a Francia de la mayor parte de sus bases norteafricanas y necesitaba urgentemente bases de suministro y de abastecimiento de combustible entre la Francia metropolitana y Dakar. Por otra parte, a Francia se le podía abrir un interesante mercado para sus exportaciones de armamento en el país vecino, que además contribuiría a reducir la excesiva dependencia de España con respecto a Estados Unidos.

Al mismo tiempo, España había comenzado un acercamiento a Europa a través de la Francia de De Gaulle, en el que el carácter francófilo del ministro de Exteriores español, Fernando María Castiella, no escapaba a los franceses. Éste inició, sobre todo a partir de 1962, una intensificación y esclarecimiento de las relaciones con Francia como paso previo a la solicitud de la apertura de negociaciones con la Comunidad Económica Europea.

A partir de 1963 se inició una fase de ampliación de las relaciones en el ámbito militar con Francia simbolizada con una visita a España, en febrero de ese año, del jefe del Estado Mayor del Ejército francés, el general Charles Ailleret. Fue la devolución del viaje que realizó en febrero de 1961 el general Agustín Muñoz Grandes y la continuación de las relaciones iniciadas en el campo militar con una primera visita en 1960 del general Jean Jacques Noiret, segundo jefe del Estado Mayor francés. El viaje de Ailleret a España revigorizó, tanto en la prensa francesa como europea, la idea de que España sí era imprescindible para la seguridad europea al estar “cortejada” por las grandes potencias Francia y Estados Unidos. Se subrayaba además que la Aviación y la Marina españolas serían preciosos aliados para los galos, que las Islas Canarias representaban una base ideal para asegurar el camino francés rumbo a sus zonas de influencia africana⁴⁵, que el uranio español era el feliz complemento de la industria francesa que podría incluso contribuir a una “autarquía atómica” europea, así como la posibilidad de que Francia hiciera ensayos con armas atómicas en el Sahara español.

Pero el viaje también desató de nuevo los rumores, sobre todo en la prensa estadounidense, sobre la posibilidad de un eje Bonn-París-Madrid⁴⁶ y algunos lo consideraron incluso una intromisión del De Gaulle antes de que concluyeran las negociaciones hispano-estadounidenses. Según recogía *Le Figaro*, la visita trataba de organizar grandes maniobras combinadas en los alrededores de la frontera de los Pirineos y de entablar negociaciones para la instalación de bases-relevos francesas en las Canarias, lo que sería como un primer paso hacia la integración de España en la defensa europea⁴⁷. París desde luego no ignoraba

45 Paul HOFMANN, “French Mission in Madrid May Seek Military Bases: Focus on Canary Islands Interest in Uranium”, *New York Times* (3 de febrero de 1963), p. 1.

46 Pilar NARVIÓN “Las visitas de personalidades francesas a España hacen correr ríos de tinta en el país vecino”, *Pueblo* (4 de febrero de 1963), p. 4.

47 Recogido en “Hace cuatro años, De Gaulle decidió apoyar a España en su integración económica en Europa”, *ABC* (5 de febrero de 1963), p. 31.

que la idea de una Europa independiente, liberada en cierto modo de la tutela de Estados Unidos, pudiera tener la fortuna de hallar un eco favorable en la opinión pública española.

La renovación de la primera prórroga de los convenios con Estados Unidos, en septiembre de 1963, hizo que la prensa internacional comentara que Franco quizá no se había dejado seducir por esas sugerencias atribuidas al Elíseo respecto a un eje París-Madrid que habría podido asumir un significado antiamericano. Sin embargo, continuó la intensificación de los lazos militares entre España y Francia con la sucesión de visitas oficiales tanto de cargos militares franceses como españoles a España y Francia respectivamente. Charles De Gaulle seguía deseando que se estableciera una estrecha cooperación entre las armadas navales y aéreas de ambos países que se podría complementar con una integración de puntos de vista en lo relativo a las fuerzas terrestres. Todo con el objetivo de estar preparado para hacer frente a una posible invasión en la que la cobertura nuclear estadounidense no funcionara desde el primer momento. De Gaulle, sin embargo, ya no veía factible un posible pacto general en el Mediterráneo en el que tuvieran cabida otros países como Italia, pero sí un acuerdo franco-español para el Mediterráneo occidental, algo que seguía considerando realista e interesante⁴⁸.

Desde el punto de vista español, el interés por Francia estaba muy centrado en el programa naval español que pensaba sustituir las unidades cedidas por Estados Unidos y las viejas unidades modernizadas, y que no se vio satisfecho con la renovación de los acuerdos en 1963. Así, se llevó a cabo el paso más tangible de esta fase de ampliación de las relaciones con Francia con el primer acuerdo de cooperación en materia de armamento para la construcción en España de los submarinos *Daphne*, firmado en mayo de 1965.

Se trataba de dos submarinos de ataque convencional a construir en ocho años a partir de ese año, todo por un valor de 10.000 millones de pesetas, que formarían parte de un plan de nuevas construcciones aprobado por el ministro de la Marina, Pedro Nieto Antúnez. Era un plan ambicioso, por lo que se pensó en el apoyo de las potencias occidentales. Visto que Gran Bretaña no dio su consentimiento político a tal apoyo el asunto se inclinó del lado de Francia. Su presidente había empezado a tomar una actitud de independencia con respecto a Estados Unidos y Gran Bretaña, por lo que se valoraba desde España tanto las razones estratégicas como las comerciales derivadas de la exportación de armas que el apoyo a España ofrecía como perspectivas. El acuerdo de los *Daphne* se desarrolló en un contrato de asistencia técnica en el que se concretaban los términos en que se había de realizar la construcción de los buques y la asistencia que prestaría Francia, que cedía los proyectos de los *Daphne* sin *royalties*; en un contrato de apoyo logístico-cooperativo, con vigencia de veinte años, para asegurar

⁴⁸ José María DE AREILZA, *Memorias exteriores 1947-1964*, Barcelona: Editorial Planeta, 1984, p. 185.

el mantenimiento de los buques en las mismas condiciones que los franceses; y otros acuerdos de menor importancia como cursos de instructores, comandantes de buque, etc.

Se rompía de algún modo la exclusividad de los proveedores estadounidenses, y se duplicaban las alternativas para España.

FRANCIA, MODELO PARA EL EJÉRCITO DE TIERRA

Desde finales de los 50 los principales países occidentales, entre ellos Francia, pensaron y trataron de organizarse para hacer frente a la aparición del arma atómica táctica. Para ello, todos subrayaron la necesidad de contar con unas fuerzas de intervención muy móviles y capaces de desplazarse muy rápidamente en busca de la dispersión. Por otro lado, había que defender el territorio interior y vigilar aquellas grandes zonas vacías que podía dejar una guerra con armas nucleares, sin olvidar la defensa de las colonias, teniendo en cuenta el apoyo de la URSS a los movimientos de liberación nacionales en Corea, Indochina, Malasia y Argelia, entre otros.

Dentro de esta perspectiva, la finalidad de la política de Defensa Nacional del Gobierno francés consistía en contribuir al mantenimiento de la paz sin ceder en nada que pudiera comprometer la independencia, la seguridad y los intereses esenciales del país. Francia se preparaba para estar en condiciones de destruir los objetivos enemigos con las armas nucleares más potentes y en el menor tiempo posible, repeler las tentativas de invasión enemigas y mantener la cohesión de la nación y su voluntad de resistir.

Francia trabajaba para contar con tres sistemas de Fuerzas Armadas: la Fuerza Nuclear Estratégica, las Fuerzas de Intervención y las Fuerzas de la Defensa del Territorio o Fuerzas de Defensa Interior. En caso de conflicto nuclear, la Fuerza Estratégica infligiría los mayores destrozos al enemigo, pero su acción debía ser completada por las Fuerzas de Intervención (o de Maniobra) y las de Defensa del Territorio. La primera repelería los intentos de invasión enemigos y las segundas cuidarían del territorio y de sostener la voluntad de resistir de la nación. De surgir un conflicto a propósito de objetivos no esenciales en zonas geográficas marginales, sólo intervendrían fuerzas de tipo clásico. Si bien las Fuerzas de Intervención y las Fuerzas del Territorio comprendían unidades terrestres, navales y aéreas, en estos dos sistemas la participación del Ejército de Tierra era capital, y por lo tanto serían las dos misiones esenciales del mismo, de ahí que el Ejército español se fijara en el sistema francés.

Esta política empezó a ejecutarse desde 1962 gracias a la reforma de 1959 que reorganizó la Defensa Nacional⁴⁹ y a un programa a largo plazo de mo-

⁴⁹ GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA, *Ordonnance n°59-147 portant organisation*

dernización de los armamentos para los tres sistemas de fuerzas que se habían creado. La modernización se inició al amparo de una primera ley-programa (1960-64) que daría lugar a los primeros elementos operacionales de la Fuerza Nuclear Estratégica. Una segunda ley-programa (1965-70) permitiría la modernización de las armas de tipo corriente en los otros dos sistemas de fuerzas y a la vez realizar la segunda generación de armamento nuclear.

La principal misión de la Fuerza Nuclear Estratégica, denominada fuerza *frappé* (choque, golpe) era la disuasión; y si esa disuasión no era efectiva, su misión sería la de atacar a la mayor brevedad posible, con los explosivos más poderosos, los objetivos enemigos seleccionados. Sus dos componentes técnicos esenciales eran la bomba o cabeza de combate nuclear y los medios de transporte, como los aviones bombarderos o los necesarios para los sistemas de misiles; sin olvidar las bases de lanzamiento, los equipos electrónicos y otros accesorios.

Las Fuerzas de Intervención eran aquellas fuerzas terrestres, navales y aéreas capaces de entrar en combate rápidamente; su misión era la de combatir y mantener en jaque al enemigo que pudiera atacar a Francia o a sus aliados tanto en una guerra clásica como nuclear. Estas fuerzas, además, debían poder intervenir tanto en Europa como fuera del continente, pudiendo ser empleadas tanto dentro del marco de la Alianza Atlántica como fuera de éste. Parte de esta fuerza se mantendría lista para servir de cuerpo expedicionario capaz de actuar en los teatros de operaciones más remotos.

La contribución del Ejército a esta Fuerza de Intervención sería de seis divisiones, cinco de éstas constituidas en cinco grandes unidades Mecanizadas. La sexta estaría organizada más bien para intervenir en ultramar y, por tanto, de un tipo más ligero adaptado a las operaciones aerotransportadas, de paracaidistas o anfibas, y todas ellas equipadas con los medios necesarios para combatir bajo la amenaza nuclear o durante una guerra nuclear⁵⁰. Esas nuevas divisiones francesas contarían con unos efectivos de unos 12.000 hombres y se presumía contar para finales de 1970 con unas Fuerzas de Intervención que representarían aproximadamente unos 150.000 hombres, 3.000 vehículos de transporte blindados, 25.000 vehículos de servicio y enlace y 350 helicópteros⁵¹. Las Fuerzas de Intervención también contarían con la participación de la Fuerza Aérea, representada por el primer Cuerpo Aéreo Táctico y por el Transporte Aéreo Militar; y de la Armada, cuyas unidades pertenecían en su

générale de la défense, 7 janvier 1959, en Legifrance: http://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do;jsessionid=836B08EA49AC52E0F0B4D0BB628930CC.tpdjo07v_3?cidTexte=JORFTEXT000000705509&dateTexte=19590110

50 Georges MAREY, "Las dos misiones del Ejército de Tierra: Intervención y defensa operacional del territorio", *Pages de Frances*, reproducido en *Revista Ejército*, nº 299 (diciembre 1964), p. 54.

51 El volumen total de los efectivos concedidos a las fuerzas terrestres en 1970 se había fijado en 350.000, una cifra muy inferior a la de 1961 (700.000) y a la de 1964 (410.000). Georges MAREY, "Las dos misiones...", p. 54.

mayoría a la Fuerza de Intervención con excepción de los buques de defensa costera.

El tercer sistema de fuerzas, las de Defensa Interior, tenían como propósito el aniquilar los elementos enemigos que lograsen instalarse en suelo nacional o que intentasen penetrarlo valiéndose de cualquier forma o medio posible. Estas fuerzas consistían en unidades del Ejército y de la Fuerza Aérea (y ocasionalmente de la Armada) organizadas en tiempo de paz y aumentadas mediante la movilización.

Para estas fuerzas, el Ejército organizaría 10 brigadas regionales (en principio una por región militar) que agruparían cada una “Regimientos de Infantería del territorio” de un tipo nuevo, que contaría con 40 “comandos” cada uno. El comando sería un pequeña célula de ocho hombres, en dos equipos: el equipo de cazadores de carros, provistos de *bazookas*, y el equipo de fuegos, provisto de un fusil ametrallador; el comando era apto para vivir en el aislamiento y cumplir misiones difíciles que exigen una gran parte de iniciativa. Cuatro comandos formarían un destacamento; tres destacamentos, un grupo; tres grupo, un Regimiento. De esta forma el Regimiento de defensa del territorio se fraccionaría en elementos fluidos, descentralizados, poseerían medios contracarros y expertos en el estilo comando. En tiempo de paz estas Fuerzas de Defensa sólo tendría efectivos modestos de 50.000 hombres en total, que aumentarían hasta seis veces con la movilización. La “autodefensa” estaría confiada esencialmente a oficiales y hombres de reserva⁵².

Los propios franceses recalaban que las unidades de Defensa Interior no eran Regimientos territoriales como los de 1914-1917, encargados de la vigilancia de los medios de comunicación y con deberes estáticos secundarios determinados por las autoridades civiles. Ahora se trataba de unidades de combate con capacidad para atacar elementos enemigos poderosamente armados que podrían invadir el suelo nacional. Estas unidades deberían ser capaces de reorganizarse, de ser necesario en fuerzas maquis (clandestinas), a fin de poder continuar con una guerra cuyos primeros combates pudieran resultar adversos para ellos. No existían planes para proveerlos de armas nucleares, pero se les suministraría las armas y el equipo de transmisiones que pudieran ser utilizados en los combates clásicos o de comando, como también en la guerra de guerrillas. Su logística se limitaría a la localidad y se adaptaría rápidamente a las condiciones de guerrilla. Aún en tiempo de paz, era importante tener una buena defensa interna que, al dar profundidad al campo de batalla, reforzaría la política de disuasión, siendo la Defensa Operativa del Territorio (DOT) uno de los baluarte de la Defensa Nacional⁵³.

⁵² *Ibidem*, p. 55.

⁵³ Según el coronel francés Dullin: “La DOT, que es dirigida en unión con las operaciones de defensa exterior, tiene por objeto ponerse en toda la extensión del territorio, bien se trate de fuerzas enemigas, de elementos intrusos lanzados en paracaídas o de desembarcos o infiltrados. Las medidas de defensa

Esta renovación y adaptación a las nuevas condiciones de la guerra atómica de las Fuerzas Armadas francesas, en particular la del Ejército de Tierra, cuya participación en el sistema de Fuerzas de Intervención Inmediata y Fuerzas de Defensa Operativa del Territorio era capital, fue seguido y estudiado por los mandos españoles que tomaron dicha reorganización como punto de partida para los futuros cambios en el Ejército de Tierra español.

Sin duda pesaron todos los factores apuntados con anterioridad en relación a los acuerdos con Estados Unidos, a la búsqueda de un nuevo socio y más independencia de Washington, y a los cambios profundos que se vivían en la OTAN. También hay que apuntar al fracaso de la implantación de las divisiones experimentales *pentómicas* estadounidenses, de las que se llegó a disponer de tres en 1960 aunque el objetivo inicial se había establecido era tener hasta ocho⁵⁴. Dicho tipo de organización/división fue al final fugaz en el tiempo. Es cierto que no gozó nunca de mucha simpatía en el Ejército español⁵⁵, que se inclinaba por la tradicional estructura ternaria. Aunque el desencadenante de la marcha atrás fue debido al propio Estados Unidos, que a principios de los sesenta sorprendió a todos con una nueva fase experimental que consistía en la reorganización de las divisiones *pentómicas* (ROAD, Reorganization Objectives Army Division), cuando aún en España estaban en fase de implantación. La llegada de John F. Kennedy a la Casa Blanca y su nueva estrategia de “respuesta flexible”, que reflejaba un nuevo entorno de seguridad y la manera en que Estados Unidos podría responder a las perturbaciones en la seguridad internacional, fueron los desencadenantes. Los planificadores estadounidenses ahora no apostaban porque se produjese una guerra nuclear generalizada, mientras que pequeños conflictos y guerras regionales eran mucho más probables. Para volver a capitalizar esta nueva oportunidad y volver a ser relevantes, el Ejército de Estados Unidos buscó nuevamente hacer que sus divisiones fueran mucho más flexibles, más manejables y que reflejaran una amplia gama de potenciales misiones, dando lugar a una nueva reorganización. En España, esta vez se evitó el deseo de imitar las nuevas directrices de la nueva organización estadounidense en un

operativa completan las de orden público, tomadas en el marco de la defensa civil. Aseguran especialmente la movilización, así como los transportes, evacuaciones y abastecimientos, que interesan a los Ejércitos y a la vida general del país”. Según el autor, la defensa interior del territorio se hacía tanto más imperativa cuanto más se desarrollaban las técnicas de infiltración de personas enemigas. Por otra parte, la división del mundo en dos bloques y la actitud agresiva del mundo marxista obligaban a enfrentarse con una defensa total del territorio nacional. L. DULLIN “La defensa territorial en Francia”, *Revue Militaire*, reproducida en *Revista Ejército*, nº 284 (septiembre 1963), p. 65-67.

⁵⁴ Ramón DE MEER PARDO, “Estudio sobre la división *pentómica*”, *Revista Ejército*, nº 279 (abril 1963), p. 9.

⁵⁵ Emilio FELIU TRUYOLS, “La división *pentómica*, la ROAD estadounidense y la posible solución española”, *Revista Ejército*, nº 280 (mayo 1963), p. 9-13.

Ejército con “menos resistencia física a soportar continuas reorganizaciones y experiencias que el americano”⁵⁶.

Así, tras el intento de reorganización del ministro Barroso - no completado pero que dejó latente la necesidad de realizar cambios y de intentar amoldarse a las tendencias del resto de Ejércitos occidentales - su sucesor, el teniente general Pablo Martín Alonso, tomó el testigo de dichos planes de reforma⁵⁷ y fue quien fraguó la gran reforma del Ejército de Tierra de 1965, si bien será su sucesor, Camilo Menéndez Tolosa, quien comenzará a implantarla. La estructura que a partir de esta reforma se imponga en el Ejército será la que se mantendrá durante veinte años, hasta mediados de los años ochenta, y será por tanto la transformación más importante de la época de Franco y su Ejército más potente.

La reforma quedó plasmada en la Instrucción 165-142 con el objetivo de responder a las exigencias de la guerra moderna⁵⁸. A este efecto se estableció un plan de modernización que abarcaba un “ochoenio”, cuya realización comenzaría en 1966 y debía terminar en 1974. El objetivo: que España ocupara un lugar en el concierto de Europa en función de su población, recursos y situación geográfica. Para ello los jefes militares españoles se inspiraron o más bien tomaron como punto de arranque la doctrina francesa, aunque sin dejar de fijarse en las tendencias del resto de los países occidentales⁵⁹, con la idea de adaptarlas a la realidad española:

“La organización se basa en la doctrina, en el terreno del principal teatro de operaciones (España y África), en las posibilidades económicas y también en las experiencias y organizaciones extranjeras que siguen la misma doctrina, por lo que tomar de cada una lo que más nos convenga es lo más racional, con tal de que el conjunto sea coherente y eficaz⁶⁰”.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 11.

⁵⁷ “Hay que modernizar lo anticuado en la organización de nuestras Fuerzas Armadas para conseguir un Ejército perfectamente dotado y entrenado de acuerdo con las posibilidades económicas y con la importancia estratégica, poniendo en pie unas unidades con la necesaria potencia, movilidad y eficacia. (...) La modernización del Ejército español ha sido detenidamente estudiada (...) no se trata de una medida apresurada sino algo que en estos momentos realizan todas las naciones por imperio de los tiempos”. Palabras de Pablo Martín Alonso recogidas en “El Ejército español va a ser modernizado”, *ABC* (31 de octubre de 1963), p. 57.

⁵⁸ Instrucción General nº 165-142 del Estado Mayor Central, p. 14.

⁵⁹ Según Pablo Martín Alonso, en referencia a la modernización del Ejército español, subraya que todos los países la están realizando, especialmente Francia. “El Ejército español va a ser modernizado...”

⁶⁰ Reorganización del Ejército: Directivas de la Jefatura del EMC a la Dirección General de Organización y Campaña, Estado Mayor Central (enero-junio 1965), p. 6.

España buscaba adaptarse a la concepción casi unánime en las naciones occidentales en que había que prepararse para tres clases de guerra: la atómica - ilimitada o limitada a las armas nucleares tácticas -, la convencional o clásica, y la “subversiva”. Lo primero que analizó la Dirección General de Organización y Campaña por orden del Estado Mayor Central cuando se planteó un cambio en la organización operativa del Ejército de Tierra fueron, por tanto, las modalidades posibles de lucha. En cuanto al conflicto nuclear ilimitado, no sólo España no formaba parte del “club atómico”, sino que esta modalidad iba perdiendo probabilidades a medida que avanzaba la técnica y la potencia y, por lo tanto, no sólo se destruiría el objetivo sino que tanto el agresor como el defensor verían prácticamente eliminadas sus posibilidades de subsistencia por otro lado. Aunque no se podía descartar del todo esta posibilidad, el Mando concluyó - al igual que el resto de naciones occidentales - que dicha modalidad no podía influir en la organización del Ejército, porque incluso después de una hecatombe nuclear, la posible lucha tendría que hacerse mediante acciones aisladas, y por elementos de combate con exigencias logísticas mínimas.

El conflicto nuclear limitado a armas tácticas, cuyo final también sería catastrófico, tenía muchas más posibilidades de ocurrir que el anterior. No había que olvidar que se había incrementado el número de países con armas tácticas nucleares, a lo que había que sumar la escasez de suficientes fuerzas convencionales en zonas críticas de Europa. Todo ello hacía imprudente prescindir en la organización del Ejército de esta modalidad de conflicto.

En cuanto a guerra convencional, había que tener en cuenta las grandes posibilidades de la Aviación que debía influir decisivamente en la logística, sin olvidar que un Ejército totalmente mecanizado corría el peligro de verse anulado. La nueva organización, por tanto, debía atender a estas necesidades, donde había que tener en consideración las acciones subversivas que pudieran desarrollarse de forma simultánea a un conflicto general.

Y finalmente la guerra subversiva, que exigiría unas unidades de escasas necesidades logísticas, muy conocedoras del terreno y ligadas a él, muy móviles y muy preparadas también para las acciones psicológicas.

La nueva organización del Ejército de Tierra por tanto, vendría obligada a dar una prioridad a la guerra convencional y subversiva sin descartar la nuclear limitada al campo táctico. Como consecuencia de lo anterior y análogamente a otros países, España necesitaba disponer de Fuerzas de Intervención Inmediata y de Defensa Operativa del Territorio. Las primeras tendrían a su cargo en especial el conflicto nuclear limitado y el convencional, mientras que la segunda la movilización en caso de guerra convencional y subversiva, aunque también deberían cubrir los grandes vacíos que provocaría una guerra nuclear limitada.

Se vuelve además a una estructura ternaria después del intento *pentómico* que no cuajó. Se vuelve *a tres*, pero a tres brigadas, reflejando la tendencia eu-

ropea - y francesa - que además se adaptaba más a la guerra nuclear táctica. Si bien la asociación con Estados Unidos pudiera aconsejar la organización de la división en batallones, se estableció que era más determinante la consideración de los teatros de operaciones contiguos, es decir, el escenario europeo, y por tanto parecía más natural seguir la tendencia orgánica europea y constituir las divisiones a base de brigadas. Sin embargo, dichas brigadas no serían tan grandes como las alemanas (18.900 hombres) o las francesas (19.000), y por otro lado se haría hincapié en la Infantería por encima de las Mecanizadas y Acorazadas, al contrario que alemanes y franceses. Para el Ejército de Tierra la Infantería era capaz de aferrarse al terreno y de luchar sin una aparatosa y vulnerable “cola” logística.

Se establecieron unas Fuerzas de Intervención Inmediata que respondían a los futuros conflictos y a la exigencia de mantener unas fuerzas permanentemente dispuestas. Se puede decir que serían unas fuerzas que no estarían “pegadas al cuartel” y estaban claramente enfocadas - teóricamente - a su proyección al teatro europeo, como lo podían estar las Fuerzas de Intervención francesas. Éstas estarían compuestas por tres divisiones de Infantería⁶¹, tres brigadas independientes⁶² y las tropas y servicios para un cuerpo de ejército.

Por otro lado, se establecieron unas Fuerzas de Defensa Operativa del Territorio (DOT), cuya organización y situación nacieron de la preocupación de sacar el mayor partido posible al terreno y que tenía por misión la lucha en todo el territorio contra las fuerzas enemigas, bien se tratara de elementos organizados por el enemigo en el interior del país, o de elementos lanzados en paracaídas, desembarcados o infiltrados; la participación en la lucha contra la penetración de superficie realizada a través de las fronteras; la continuidad de la lucha bajo todas las formas posibles, en el caso de una invasión del territorio nacional; y por último, la misión de la movilización para la totalidad de las fuerzas del Ejército de Tierra. Estarían constituidas principalmente por doce brigadas - nueve de ellas de Infantería (DOT) - dos divisiones de Montaña, y una serie de regimientos y tropas⁶³.

En conjunto, un Ejército de 24 brigadas cuya estructura será la que se mantenga durante casi dos décadas, con una nueva característica adicional que era la descentralización de las armas pesadas y automáticas. Las Fuerzas de Inter-

61 Se trataría de una división de Infantería Motorizada, otra Mecanizada y una Acorazada.

62 Se trataría de una brigada Paracaidista, otra Aerotransportable y una de Caballería.

63 Más específicamente, se trataba de nueve brigadas de Infantería (DOT) - una en cada una de las regiones militares - y en cuyos batallones de Infantería se organizarían unidades de Operaciones Especiales (“Comandos”); dos divisiones de Montaña; una brigada de Alta Montaña; una brigada de Infantería de Reserva; una brigada de Artillería del Estrecho; ocho regimientos mixtos de Artillería de Defensa de Costas; dos regimientos y una agrupación de Artillería Antiaérea pesada; comandancias generales de Ceuta y de Melilla; tropas de la Guarnición de Ifni; tropas de Guarnición del Sahara; tropas de la Guarnición de Baleares; tropas de la Guarnición de Canarias; reserva en Canarias.

vención serán las fuerzas dispuestas a intervenir con los mejores medios que se destinaban a ellas. Las DOT, sin embargo, serán unidades más pobres en medios. Además, éstas además eran difíciles de explicar, al igual que ocurría con las DOT francesas, y se estaba a la búsqueda de la doctrina oficial para su empleo. Para el Ejército de Tierra era importante indicar, sobre todo en ciertas ocasiones especialmente en épocas de agitación interior, que antes de una posible intervención lo normal sería en todo caso el empleo de las fuerzas de la Guardia Civil y las de Orden Público⁶⁴.

Inicialmente la nueva reorganización fue acogida con frialdad. Sin embargo, en general, se puede decir que fue una buena reorganización que trató de adaptarse a las tendencias occidentales y europeas, y con muchas similitudes con la reorganización francesa.

EL ACUERDO DE 1970

Los primeros e importantes pasos hacia el acercamiento a Francia a mediados de los años sesenta en el ámbito militar, principalmente en la Armada y el Ejército de Tierra, culminarán con la firma, en junio de 1970, del Tratado de Cooperación Militar entre ambos países. Sin embargo, la situación de España y de Francia no era la misma que a mediados de la década de lo sesenta.

Por un lado, Francia se había retirado de la estructura militar integrada de la OTAN. El 11 de marzo de 1966 el Gobierno francés lo anunció mediante un memorándum dirigido a los 14 países de la Alianza, dando por concluida la asignación de fuerzas francesas a mandos internacionales y solicitando que se trasladaran fuera del territorio francés tanto la sede de la OTAN como la unidades aliadas y las restantes instalaciones y bases que no estuvieran bajo mando francés. No obstante, Francia no dejó de cuestionar su compromiso con el Tratado de Washington y se mantuvo a favor de la continuidad de la Alianza Atlántica. Esta salida, en paralelo al debate que se planteaba con intermitencia en los años sesenta sobre si España debía estar o no en la OTAN, podía tener sus repercusiones para España. Ya incluso antes de la salida de De Gaulle de la estructura militar integrada de la Alianza, se aseguraba en algunos medios que el incremento de los vínculos militares entre Washington y Madrid progresaba al mismo ritmo que el empeoramiento de las relaciones entre Washington y algunos países miembros de la OTAN como Francia. Según una publicación de *La Tribune des Nations*, “en numerosos aspectos, la alianza con España es para el Estado Mayor estadounidense una especie de sucedáneo de la alianza francesa”⁶⁵.

64 Alfredo GOSÁLBEZ CELDRÁN, capitán de Infantería DEM, “Apuntes sobre la Brigada de Infantería DOT”, *Revista Ejército*, nº 330 (julio 1967), p. 70-75.

65 “Revigorización de la flota de guerra española”, *La Tribune des Nations* (sin autor, 13 de noviembre, 1964), traducción publicada en *Revista Ejército*, nº 302 (marzo 1965), p. 65.

Algunas publicaciones expertas advertían incluso sobre el papel indispensable que España podría jugar en la defensa de Europa occidental tras la retirada francesa. Además, si desde la firma del acuerdo entre Washington y Madrid éste había significado una continuidad geográfica en la Península con los sistemas de seguridad aliados, con la separación francesa - aunque fuera de forma especial - se introducía una modificación geográfica que para algunos militares españoles obligada a reflejarse también en los convenios con Estados Unidos en el momento en el que tuvieran que negociar de nuevo. Un reflejo de esa situación tuvo lugar cuando se consideró la solicitud por parte de algunos sectores de la OTAN de utilizar las instalaciones de cables submarinos de la Compañía Telefónica Nacional de España para lograr el enlace que permitiera la transmisión de datos entre los puestos de mando de la OTAN en Centro Europa con los del Sur y Levante Mediterráneo, independizándose del bloqueo que supuso el abandono y oposición francesa⁶⁶.

Por otro lado, la situación en el Mediterráneo había continuado su evolución y la posición estratégica de España había crecido. Francia ya no estaba en Túnez y había perdido su base en Bicerta; tampoco estaba en Argelia y estaba en vías de perder su base en Mazalquivir⁶⁷; ya no existía el Protectorado franco-marroquí ni el español, e Italia había salido de Libia; una debilitada Gran Bretaña, sustituida en el Mediterráneo por la llegada de la VI Flota de Estados Unidos, había ido perdiendo su imperio oriental. En cuanto a Washington, si bien disponía de los pilares para sustentar toda su hegemonía marítima - flota, bases y marina mercante -, había tenido que abandonar las cinco bases aéreas en Marruecos y la de Wheelus, en Libia. Su principal rival, la Unión Soviética, había empezado a desarrollar una política de expansión naval que le llevó poco a poco a contar con una marina mercante desarrollada y una flota armada con medios bélicos ultramodernos. Una flota además respaldada por otra de disuasión formada por submarinos atómicos y convencionales, armados con misiles estratégicos, rivales de los Polaris estadounidenses. Si bien con una potencia menor que la VI Flota, Moscú tuvo la virtud de restringirle la libertad de acción en este mar. La URSS jugaba además un papel político como potencia de cobertura del mundo árabe, apoyando a aquellos países agitados por movimientos revolucionarios de tendencia pro-soviética, y puesto de manifiesto claramente en la Crisis de Suez (1956) y más adelante en la “Guerra de los seis

66 “Conclusiones de la Comisión Política”, en *Estudio de los acuerdos con los Estados Unidos ante su posible prórroga en 1968. IV ciclo de Defensa Nacional*, CESEDEN-ALEMI, Alto Estado Mayor, 2ª fase analítica, tomo III, enero 1968.

67 Según los acuerdos de Evian con los que se Francia resolvía el problema argelino, la retirada de la base por parte de los franceses debía realizarse para el año 1977. Sin embargo, el Gobierno del general De Gaulle decidió adelantarla al 1 de febrero de 1968, retirando los tres regimientos que tenía allí estacionados y quedando en su poder sólo la base de aviación vecina de Bousfer.

días” (junio de 1967). La creciente influencia rusa también se palpaba en las entregas de armamento, con la correspondiente ayuda técnica y de personal especialista a los países árabes, en cantidades que excedían en mucho los fines puramente defensivos. Una vez posicionados en el Mediterráneo oriental, el objetivo ruso era extender su influencia al Mediterráneo occidental. Muestra patente era el paso por el Estrecho de Gibraltar de barcos de guerra rusos hacia las aguas del Mar del Norte para enlazarse con la Escuadra rusa del Norte y sus miras sobre las antiguas bases navales francesas de Túnez y Argelia (Bizerta, Mazalquivir). Esta presencia de las fuerzas navales soviéticas obligó a las naciones europeas mediterráneas incluso a reajustar sus planes de construcciones navales. Todos estos hechos llevaban a la intranquilidad a todos los países ribereños, pero también podían ser un argumento sobre el posible aumento de la importancia estratégica de España.

Ambos factores - la salida de Francia la estructura militar integrada de la OTAN y la evolución estratégica del Mediterráneo - era además claves de cara a una nueva negociación con Estados Unidos sobre los acuerdos que había comenzado a finales de la década de los sesenta. En 1970, en plena renegociación de los pactos de 1953, crecían las preocupaciones y reclamaciones por parte de los españoles hacia Estados Unidos, situación que fue aprovechada para volver a estrechar lazos con los franceses, tanto en el ámbito militar como en el político y económico, en consonancia con el interés de España por acercarse a la Comunidad Económica Europea. Así, el 10 de febrero de 1970 Michel Debré, ministro de Defensa francés, y Gregorio López Bravo, ministro de Exteriores español, firmaron un Acuerdo de Cooperación Técnica e Industrial en Materia Aeronáutica por el que se aprobó la exportación de 30 aviones Mirage III⁶⁸, que serían fabricados en España con licencia y asistencia técnica francesa. La firma del Acuerdo tuvo lugar en el marco de la visita oficial de López Bravo a París,

⁶⁸ Hay que recordar que los aviadorees españoles habían quedado deslumbrados por el Mirage francés. El choque armado entre el bloque árabe e Israel el 5 de junio de 1967, con una superioridad numérica considerable de la Fuerza Aérea egipcia sobre la Fuerza Aérea israelí, dio lugar a una decisiva acción militar que deslumbró a todos. La aviación israelí, que contaban con 72 interceptadores Mirage III, desencadenó una serie de rápidos ataques en los eliminó prácticamente el poder aéreo enemigo. Después de las primeras horas de lucha habían quedado arrasados unos 410 aviones de las cinco naciones árabes: sólo Egipto había perdido 300, Siria 60, Jordania 35, Irak 15 y Líbano 1. A la Fuerza Aérea de Israel le costó 19 aviones, la mayoría de ellos derribados por fuego de tierra. Esta acción decisiva constituyó uno de los más fantásticos hechos de armas. Los pilotos israelíes, al poner primeramente fuera de combate a las unidades aéreas enemigas consiguieron la superioridad aérea y con ella la libertad para ser empleadas en apoyo inmediato de las unidades de superficie. Sin la ayuda de las fuerzas aéreas israelíes la guerra relámpago hubiese sido imposible. Israel había sido la primera nación en comprar el Mirage - además con cañones de 30 mm - y la primera en experimentarlo en guerra, y los resultados fueron asombrosos. Nunca una guerra entre dos naciones había sido tan breve: seis días. Desde entonces los aviadorees militares españoles, cuya fuerza aérea se había hecho según los cánones estadounidenses de forma mucho más palpable que los otros dos ejércitos, pusieron su mirada en la adquisición de los Mirages, que llegaría con la nueva década.

siendo la primera visita oficial que un ministro español de Asuntos Exteriores efectuaba a Francia en treinta años. El seguimiento mediático fue enorme y las alusiones al tema del Mediterráneo, a la naturaleza euromediterránea de ambos países y al deseo de ambos de preservar la paz en el mismo y, en especial, de su región occidental, fueron constantes.

La compra de los Mirage representaba 90 millones de dólares. Para su fabricación al menos un 20% de la mano de obra sería española, por lo que una parte de los aviones encargados sería construida por la industria aeronáutica española. La idea de que dicho acuerdo iba a ser utilizado por los negociadores españoles para presionar a Estados Unidos se vio reflejado en algunos medios, que además subrayaban el deseo de España de diversificar la procedencia de su material militar. Aunque, por otro lado, no había que olvidar el deseo por parte española de testimoniar, con la compra de los aparatos franceses, su incorporación a la realidad europea, alcanzando de alguna manera cierta “europeización” de su armamento⁶⁹.

Meses más tarde, el 22 de junio de 1970, Madrid y París firmaron el Acuerdo de Cooperación Militar, que ampliaba el marco de la colaboración de los tres ejércitos, actualizando los compromisos anteriores y ratificándolos por la vía gubernamental. Se abrió así una verdadera etapa de cooperación militar. Sin duda una de las consecuencias de mayor trascendencia fue la cofabricación del carro AMX-30 del Ejército de Tierra. Ésta ya estaba decidida en el momento de la firma, pues el mismo día se firmó otro protocolo con la decisión del gobierno español de comprar a la industria francesa carros de combate y después coproducirlos. En consecuencia, se hizo un pedido de 180 AX-30 que, en el curso de los cinco años siguientes, habían de ser fabricados en colaboración.

El Acuerdo Básico del tratado de cooperación militar entre Francia y España era un texto breve y sencillo, con cuatro artículos precedidos de un preámbulo en el que se explicaba la filosofía en que se basaba la cooperación⁷⁰. Así, ambos países, situados en el mismo conjunto geográfico y manteniendo estrechas relaciones de amistad y buena vecindad, se comprometían a establecer una comunidad de intereses en relación a la seguridad y una cooperación al servicio de la paz. Igualmente, ambos tomaban conciencia de las ventajas que para una mejor utilización de las técnicas modernas suponía tanto el desarrollo de la

69 La participación de la industria aeronáutica española en la fabricación de los Mirages abría grandes perspectivas a la “oxigenación” de este sector. La firma española Construcciones Aeronáuticas Sociedad Anónima (CASA) había firmado un acuerdo de colaboración en julio de 1970 con la casa francesa Dassault para la construcción en común, con belgas e italianos, del birreactor Mercurio. En nuevo contrato para los Mirages parecía reafirmar la idea de que la firma Dassault estaba dispuesta a consolidar sus lazos con CASA.

70 Fernando ALEJANDRE CARRASCO, “Los acuerdos militares bilaterales de España”, conferencia en *XI Curso de Altos Estudios Militares*, CESEDEN-ALEMI, Escuela de Estados Mayores Conjuntos, 1985.

ayuda y del concurso recíprocos entre sus Fuerzas Armadas, como la fabricación en común de materiales militares.

El artículo primero determinaba la concesión de facilidades mutuas entre Fuerzas Armadas en materia de sobrevuelo, defensa aérea, escalas de buques, maniobras combinadas e intercambio de personal y unidades. El segundo establecía la promoción de la cooperación entre las industrias de armamento de ambos países. En el tercero se preveían reuniones a nivel de Estados Mayores para examinar los problemas estratégicos o militares de interés común. Y, por último, el cuarto establecía la vigencia del acuerdo a cinco años, renovables tácitamente por periodos de dos años, salvo denuncia con seis meses de anticipación.

El Acuerdo Básico llevaba anejos dos protocolos. El Protocolo de Cooperación en materia de Armamento, por el que el gobierno francés se comprometía a favorecer sin límites la fabricación, parcial o total, por la industria española de materiales terrestres, navales y aéreos y de sus equipos, incluidos misiles, producidos por los arsenales del Estado francés y destinados a las Fuerzas Armadas españolas. A tal fin se contemplaba favorablemente la posibilidad de consultar a la industria española, en concurrencia con la francesa, la conclusión de acuerdos con vistas a incluir ciertos conjuntos o piezas fabricadas en España en los materiales destinados a las Fuerzas Armadas francesas o a la exportación; la concesión de la posibilidad de exportar a terceros países los materiales que se construyeran en España con licencia francesa; la asistencia técnica francesa con respecto al material destinado a las Fuerzas Armadas españolas, calculándose al precio de coste y sin que supusiera beneficio para el Gobierno francés; el compromiso del gobierno francés a facilitar el arranque de la producción de armamento en España, aportando la ayuda que se estimara útil, sin obtener, tampoco, beneficio alguno.

Y un Protocolo de Cooperación entre las Fuerzas Armadas por el que se regulaba la cooperación entre Estados mayores, previendo la celebración de reuniones periódicas en las que se estudiarían los problemas estratégicos y militares en los campos de la organización, táctica, logística y adiestramiento, así como de la investigación científico-militar y el intercambio de información sobre zonas de interés común. Regularía también la cooperación en relación con la defensa, en materia de instrucción - intercambio entre Escuelas Militares, maniobras conjuntas, etc. - y trataría, además, de la recíproca concesión de facilidades. Esta cooperación estaba prevista a través de reuniones anuales al más alto nivel de los Estados Mayores; pero ya en la primera de ellas, en septiembre de 1970, se acordó por ambas partes que, además, y también con periodicidad mínima anual, se celebrasen otras reuniones a nivel de cada uno de los otros tres ejércitos⁷¹.

⁷¹ *Ibidem*.

Algunos militares españoles veían en el acuerdo - al igual que con los acuerdos con Estados Unidos - una desproporción de beneficios que favorecían a Francia. Se preguntaban si eran de la misma entidad, en cantidad y calidad, los intereses de Francia en o hacia el sur de España, que los españoles en o hacia el norte de Francia; si los sobrevuelos de aviones y escalas de buques de Francia en los espacios españoles eran tan interesantes como los de España en los espacios franceses. Además, se subrayaba que los franceses tenían unos objetivos políticos - susceptibles de apoyo militar - hacia el sur de su territorio que España no tenía al norte de los Pirineos. Por otro lado, de los ejercicios conjuntos y combinados se podía argüir que los españoles obtenían mejores y mayores enseñanzas y beneficios⁷².

En cuanto al tema industrial, había que tener en cuenta que España carecía en esos momentos de una política de armamento militar, no disponía de una programación, ni una adecuación de la industria que permitiera la coproducción, ni un nivel suficiente para el mantenimiento de los equipos. Por otro lado, Francia ofrecía sus producciones a los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire a través de un solo organismo estatal, cosa que no ocurría por parte española y por lo tanto con limitaciones. Igualmente, dichos convenios proporcionarían una normalización europea de gran valor para España.

No obstante, en general la postura de los militares ante tales acuerdos con Francia era bienvenida, ya que España tendría mayores facilidades para proveerse de lo preciso pudiendo, al mismo tiempo, prescindir en parte de la ayuda estadounidense, reemplazándola por medios que mejorarían además su propia economía. Era lógico que si se aspira a entrar en la Comunidad Económica Europea se quisieran sentir también europeos en el aspecto militar y estos acuerdos lo podían ir permitiendo, si no al ritmo deseado, al menos ir potenciando gradualmente las Fuerzas Armadas. Sin embargo, quería evitarse que, a la larga, la cooperación con Francia se tradujera en una nueva servidumbre que condicionara la eficacia de las Fuerzas Armadas: "Nuestra aproximación a Europa y al conveniencia de liberarnos de monopolios, aconseja en el momento actual, y pese a los inconvenientes ciertos que tal fórmula comporta, aquella diversificación, siempre que sea medida o debidamente ponderada"⁷³.

CONCLUSIÓN

En la década de los sesenta empezaba a quedar definido un encaje básicamente europeísta de la política exterior española en la que se consideraba que la

72 Félix CARRASCO LAZÓN, "Acuerdos hispano-franceses", conferencia en *IV curso de Altos Estudios Militares: Doctrina de acción unificada de los Ejércitos*, CESEDEN-ALEMI, Alto Estado Mayor, tomo II, marzo 1974.

73 *Ibidem*.

España de Franco necesitaba no sólo a Estados Unidos sino a Europa occidental para organizar su recuperación económica y su defensa⁷⁴. Y dentro de este esquema, Francia se fue convirtiendo en punto de referencia de la política española con respecto a su acercamiento a Europa y a las instituciones comunitarias. La relación y cooperación entre ambos fue relevante aunque quizás no lo suficientemente valorada en aspectos como, por ejemplo, el papel de Francia en el proceso del crecimiento económico español⁷⁵.

Hubo también un reflejo en el ámbito militar de la creciente intensificación de las relaciones entre París y Madrid que culminó con la firma del Acuerdo de Cooperación Militar de 1970 entre ambos países. Un paso importante desde el punto de vista español, pero donde Francia de alguna manera rechazó todo intento de alianza o acuerdo de contenido político, insistiendo en el carácter meramente técnico de la cooperación militar bilateral. Desde la óptica francesa, la colaboración militar tenía un carácter eminentemente práctico en el que se aseguraba dos objetivos: uno de tipo estratégico que daba singular importancia al Mediterráneo, el paso libre por el estrecho de Gibraltar que permitía unir sus dos Flotas separadas y las facilidades estratégicas de la Península Ibérica, que era puente de enlace con sus colonias; y otro de tipo económico, contribuyendo al desarrollo de su industria de armamento altamente competitiva y en consonancia con la promoción que hacía de su política de armamento, consecuencia de las ideas de la política de defensa nacional del país. No faltaron tampoco los que opinaron que como Francia era “diferente” en relación a los demás miembros de la Alianza Atlántica, les interesaba atraer a España hacia su campo.

Desde la óptica española, el acercamiento pudo ser de forma puntal una baza para presionar a Estados Unidos y mejorar la contrapartida de los pactos de 1953. De hecho, los momentos de menor o mayor tensión en las negociaciones hispano-estadounidenses coincidieron, respectivamente, con el distanciamiento o acercamiento a Francia. Aunque la venta y prestación de material bélico por parte de Francia a España para la guerra en el Ifni/Saha-

74 En febrero de 1962 Castiella remitió una carta al presidente del Consejo de Ministros de la CEE, en la que manifestaba que la voluntad europea de España encontraba de nuevo una oportunidad para manifestarse con la marcha hacia la integración que empezaba a hacerse realidad. A partir de entonces, y a pesar de ausencia de iniciales respuestas por parte de los europeos y la posterior dilatación de las negociaciones con la CEE, se abrió un proceso que llevó a la firma de un tratado de comercio preferencial con España en junio de 1970. Sobre la política exterior de España ver: Javier TUSSEL, Juan AVILÉS, Rosa PARDO (eds.), *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid: Biblioteca Nueva/UNED, 2000; Juan Carlos PEREIRA (coord.), *La política exterior de España (1800-2003)*, Barcelona: Ariel Historia, 2003.

75 Una de las obras pioneras sobre este tema que conjuga la historia económica con la historia de las relaciones internacional, en la que la perspectiva adoptada es la acción de Francia hacia España: Esther M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *Rumbo al sur. Francia y la España del desarrollo 1958-1969*, Madrid: Biblioteca de Historia/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006.

ra, así como la reunión de Casteilla con el general De Gaulle en septiembre de 1959, empezaban a dar la idea de que España tenía cabida en el proyecto gaulista de una “Europa de las Patrias” liderado por Francia que el régimen no quiso desaprovechar⁷⁶. Por otro lado, para España ese paulatino acercamiento en el ámbito militar que tendría lugar a lo largo de la década de los sesenta iba en consonancia con una continua campaña en los medios de comunicación sobre la conveniencia y necesidad de integración de España en la Europa económica. Para algunos, se debía de acabar con el aislamiento español de siglos que le apartó de una participación activa en los acontecimientos mundiales y europeos⁷⁷; para otros, además de los acuerdos con Estados Unidos tenía que haber un afán paralelo de aproximación a Europa que posibilitara un cambio en la política exterior española⁷⁸. El propio Fernando María Castiella, en la presentación del Libro Rojo ante las Cortes en 1968 subrayaba:

“En el cuadro general de la estrategia europea España significa para Europa una profundidad mayor, un más amplio contacto con otros espacios exteriores, en suma, una idea europea más vasta. ‘*L’Europe sans l’Espagne manqueroit de profondeur*’, ha dicho un ilustre estadista francés que encara siempre con profunda conciencia histórica los problemas internacionales”⁷⁹.

No se debe olvidar la gran influencia francesa en la reorganización del Ejército de Tierra, cuya estructura fue modificada en 1965 mirándose en el espejo francés, sirviendo sus fuerzas de base de las españolas. Una estructura que además se mantendría durante las siguientes dos décadas. Pero las pruebas más palpables de dicha colaboración franco-española serían los carros de combate AMX-30, fabricados por Santa Bárbara, los submarinos de la clase Daphne y más adelante los Agosta, fabricados por la Empresa Nacional Bazán, y los aviones Mirage III y más adelante los F-1. Supusieron sobre todo para la industria y tecnología

76 Charles POWELL, “España en Europa: de 1945 a nuestros días”, *Ayer*, nº 49, Madrid: Marcial Pons, 2003, p. 87.

77 Según Federico Silva, los españoles “no podemos permanecer marginados de la nueva composición de fuerzas mundiales tras el giro de la política exterior estadounidense a las correlativas actitudes de Rusia, China y las naciones en Europa (...) es hora de hallar una situación adecuada para nuestros intereses políticos con flexibilidad paralela. No podemos permanecer impasibles, o como simples sujetos pasivos de decisiones que puedan afectar a zonas vitales para España, situada a caballo entre los problemas atlánticos y mediterráneos”. Silva no es el único que vincula la opción europea y la opción atlántica, es decir, tanto los acuerdos con Estados Unidos como la Alianza Atlántica y nuestra no pertenencia. Federico SILVA, “España y la Comunidad Europea”, *ABC* (17 de octubre de 1973), p. 3.

78 Editorial, “Mirando a Europa”, *ABC* (15 de febrero de 1970), p. 39-40.

79 *Boletín Oficial de las Cortes Españolas*, nº 1002, 3-4 de abril, 1968, p. 21365.

española un positivo paso adelante, un refuerzo del componente económico industrial e incluso comercial. Además, fue bueno en cuanto supuso una política de diversificación de las adquisiciones de armamento, lo que podía permitir más libertad de acción y seguridad de tener los suministros en momentos críticos. Para los militares españoles, sin embargo, la colaboración con Francia nunca alcanzaría la trascendencia de los acuerdos con Estados Unidos.